



Resolución de Decanato **722 / 2023 - EXA -UNSa**  
REF. EXPL 354-23 Reintegro Prof. Julio César POJASI por gastos en insumos para reunión agasajo de docentes del Departamento de Matemática.  
**De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas**



Salta,  
28/08/2023

VISTO la Nota N° 806/23 y Nota N° 807/23 presentada por el Prof. Julio César POJASI, Director del Departamento de Matemática de esta Unidad Académica, solicitando reintegro de fondos por la suma total de \$ 18.150,00 (PESOS DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100), por gastos realizados en la adquisición de insumos de cafetería y copetín, para consumo en la reunión agasajo de docentes del Departamento de Matemática, y;

**CONSIDERANDO:**

Que las reuniones de agasajo son un componente importante para que se genere un sentido de compañerismo y confianza dentro de las instituciones, al generar un sentido de equipo y colaboración, impactando de manera positiva en la retribución de los docentes hacia la institución.

Que Comisión de Hacienda de esta Unidad Académica, aconseja autorizar lo solicitado por la suma total de \$ 18.150,00 (PESOS DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100) con imputación a las partidas presupuestarias del Departamento de Matemática.

Que obran comprobantes de gastos originales, los cuales cumplen con los requisitos exigidos en materia de Facturación por esta Universidad.

Que se cuenta con los fondos suficientes para afrontar tales erogaciones.

Que el art 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes las atribuciones del Sr. Decano, están las de: *"Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo"*.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y convalidar los gastos efectuados por el Prof. Julio César POJASI, ante la Dirección General Administrativa Económica por la suma total de \$ 18.150,00 (PESOS DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100), según el siguiente detalle:

FECHA	RAZON SOCIAL	TIPO	FACTURA		IMPUTACION			IMPORTE
			COD.	NRO	Inc	Ppal	Ppar	
27/02/23	La casa de las Tortas SAS	B	00001	00000275	2	1	1	\$ 7.350,00
27/02/23	Perez Mangogna Lucas Ezequiel	C	00002	00000780	2	1	1	\$ 10.800,00
<b>TOTAL</b>								<b>\$ 18.150,00</b>

ARTÍCULO 2º: Reintegrar al Prof. Julio César POJASI D.N.I 17.355.928, la suma total de \$ 18.150,00 (PESOS DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100).



Resolución de Decanato **722 / 2023 - EXA -UNSa**  
 REF. EXPL 354-23 Reintegro Prof. Julio César POJASI por gastos en insumos  
 para reunión agasajo de docentes del Departamento de Matemática.  
**De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas**



Salta,  
 28/08/2023

ARTÍCULO 3º: Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias, conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.001.003.16.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4.....	\$ 18.150,00
<b>TOTAL.....</b>	<b>\$ 18.150,00</b>

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

sfv  
 ORL

  
**OSCAR RAFAEL LESCANO**  
 Director Gral. Adm. Económico a/c  
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
 Mag GUSTAVO DANIEL GR.  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS EXACTAS UNSa